

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

FECHA: ABRIL 04 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 037

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2017-00043	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO ROMERO ACUÑA Y OTROS	RECONOCE PERSONERIA. RECHAZA DE PLANO RECURSO REPOSICIÓN Y ORDENA CORRER TRASLADO	1/04/2022
2011-00126	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	HERNAN GONZALEZ AVILA Y OTROS	HECTOR HELI PINTO	ACOGES SOLICITUD PARTE DEMANDADA Y COMUNICAR PARTE DEMANDANTE	1/04/2022
2014-00045	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ Y OTRA	DECRETA EMBARGO REMANENTES	1/04/2022

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUDICIAL